DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento, en mi carácter de Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2022 – ID N° 416.126**, para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - FEEI"** manifiesto cuanto sigue: Esta convocante, cuenta con la imperiosa urgencia de contar con los pasajes aéreos requerido en el presente proceso licitatorio, ya que resulta de vital importancia para el cumplimiento de las tareas y objetivos de la Institución, debido a que actualmente existe una creciente demanda de solicitudes de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado por parte de los Institutos de Educación Superior (IES) a la Agencia, considerando también las visitas de verificación suspendidas del año pasado que se están reanudando en este segundo semestre del año, situación que hace superar la capacidad de respuesta de la Institución en cuanto a los pasajes aéreos de traslado de los pares evaluadores para las visitas programadas. En ese sentido, la Agencia depende de los pares evaluadores internacionales objeto del presente llamado para dar respuesta a la demanda existente, por lo que, de no iniciarse inmediatamente la adquisición de los pasajes aéreos a favor de la Institución, se vería seriamente afectado la prosecución eficaz de las labores planificadas que se están llevando a cabo. Es por ello, que el requerido servicio, resulta una **alta prioridad** para la Institución y en el caso de retrasarse el inicio de los mismos, se ocasionaría un **perjuicio a los intereses del Estado en la promoción de la Educación Superior de la nación.** De esta manera, a fin de dar cumplimiento con la política de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, esta convocante, **bajo la exclusiva responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución**, ha formalizado el contrato respectivo con el proveedor adjudicado, por tanto, se solicita la difusión del citado contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Asunción, 2 de agosto de 2022

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JAVIER FIGUEREDO
Coordinador de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py